



---

## ACTA SESION CZP IV ZONA N°195

A 10 de enero de 2013, siendo las 11:30 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca se da inicio a la reunión ordinaria N°195 del Consejo Zonal de Pesca IV Zona, convocada mediante Ord./DZP/X/N° 004 de 04 de enero de 2013, celebrada en primera citación, con la asistencia de 11 consejeros titulares: Leonardo Sasso Barros, Germán Casanova, Juan García, Kurt Paschke, Jaime Pumarino, Arturo Candia, Jaime Pritzke en representación de la Seremi de Desarrollo Social, Alejandro Ross en representación del Gobernador Marítimo, Héctor Pontigo, Rubén Leal y Fernando Guzman. Como observadores la Sra. Martina Delgado.

1. El Sr. presidente presenta la tabla de ésta sesión y solicita observaciones al Acta anterior N° 194, la que se aprueba por unanimidad.
2. El Sr. presidente presenta el segundo punto de la tabla sobre sancionamiento a la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para implementar veda extractiva del recurso juliana, X Región de Los Lagos, de acuerdo a lo indicado en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 002/2013, del cual el Sra. Burotto explica sus principales objetivos y alcances.

La Sra. Burotto comenta que a través de la Ley N°20.560 se está trabajando en la implementación del Plan de Manejo de la pesquería Juliana y que el periodo 2012 se contó con un proyecto de \$ 25 millones para implementar la mesa de trabajo, la cual es una instancia pública y privada asesora de la subsecretaría de pesca, donde participan representantes tanto del sector pesquero como de la industria. Señala que la mesa de trabajo se reunió el día 27 de diciembre y se acordó consultar al Consejo Zonal de Pesca el establecimiento de la veda extractiva para los meses enero y febrero. Lo anterior, debido a que la Mesa visualiza que puede ser perjudicial mantener el recurso abierto sin cuota por la carrera olímpica existente en la extracción del recurso. Por ello la Mesa solicita cerrar el recurso, mientras se elaboran los Términos Técnicos de Referencia (TTR) para la evaluación de los bancos.



El Sr. Casanova consulta si el periodo propuesto es suficiente para hacer una evaluación directa que contemple resultados. La Sra. Burotto comenta que la Mesa analizó implementar la veda hasta el mes de junio de 2013, pero eso no fue concordado totalmente. Señala que en caso extremo de no contar con la evaluación de los bancos Subpesca tendrá que decretar una cuota provisoria para la pesquería.

El Sr. Sasso consulta que este mes se debiera elevar los TTR para conseguir los financiamiento para la evaluación.

La Sra. Burotto comenta que la Subpesca contrató dos profesionales para confeccionar los TTR y la idea es que esté listo prontamente para licitar.

El Sr. García comenta que los pescadores han señalado que algunas empresas que procesan juliana tienen malas prácticas ya que los camiones visan y entran a la planta, luego salen y visar nuevamente. La fiscalización en terreno no es suficiente. Para los pescadores es importante el cierre de la pesquería hasta que se normalice la situación.

Finalmente, sometido a votación se aprueba por mayoría, esto es 11 votos a favor, la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para establecer veda extractiva sobre el recurso juliana, durante los meses de enero y febrero de 2013, de acuerdo a lo indicado en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 002/2013

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.